

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

INMOBILIARIA LOS CANARIOS S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de INMOBILIARIA CANARIOS S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2002.

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.**
- b) La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- c) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneas.**
- d) Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.**
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.**
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.**
- g) De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.**

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente,

Aqui

14 MAR 2003

